

Número de orden	Apellidos y nombre
13	Sánchez López, Emilia.
14	Sánchez Marco, María Remedios.
15	Santo Domingo Medrano, Petra.
16	Sanz Jimeno, María del Carmen.
17	Urtiaga de Vivar Bajo, Asunción.

Aspirantes excluidos

Cuerda Ortega, Rosa María, por no tener la condición de contratado como Asistente social del Instituto Nacional de Previsión.

El acuerdo de exclusión será recurrible por la interesada en el plazo de seis días hábiles ante el ilustrísimo señor Delegado general del Instituto Nacional de Previsión, que resolverá dentro de los quince días siguientes, también hábiles, de conformidad con lo prevenido en la base sexta de la convocatoria.

Fecha, lugar y hora para la realización del primer ejercicio

Se convoca en llamamiento único para la realización de las pruebas a la totalidad de los aspirantes. Su práctica se llevará a cabo en los locales de los servicios centrales del Instituto Nacional de Previsión (Alcalá, 56) de esta capital, a las diecisiete horas del día 18 de junio de 1979.

Se recuerda a los opositores que deberán acudir a la práctica de las pruebas provistos de su documento nacional de identidad, según se indica en la base novena de la convocatoria, así como de pluma o bolígrafo.

Madrid, 5 de abril de 1979.—El Presidente del Tribunal, José Antonio Torres Vargas-Zúñiga.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

12249 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Oftalmología» (Facultad de Medicina).*

Por Orden ministerial de 7 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de doce plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la Disciplina de «Oftalmología» (Facultad de Medicina).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 15 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla;

Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional y habiendo sido estimadas las presentadas contra la misma,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Oftalmología» (Facultad de Medicina), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 15 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), incluyendo en la misma a los siguientes aspirantes, cuyas reclamaciones han sido estimadas:

Robles Carzón, José Francisco (D. N. I. 27.189.834).
Vinueza Silva, Josefa María (D. N. I. 75.871.146).

Segundo.—Excluir definitivamente al siguiente aspirante:

Orellana Ramos, Fernando (D. N. I. 24.788.980).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de abril de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

12250 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Paleontología (Paleontología de invertebrados)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo por la que se cita a los señores opositores.*

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Paleontología (Paleontología de invertebrados)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, convocado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce treinta horas del día 7 de junio próximo, en el Departamento de Paleontología de la Facultad de Ciencias Geológicas y Biológicas de la Ciudad Universitaria, planta 2.ª, Madrid, y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por septuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 21 de abril de 1979.—El Presidente del Tribunal, Rafael Alvarado Ballester.

ADMINISTRACION LOCAL

12251 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra referente a pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Profesor de Educación Física.*

La excelentísima Corporación Provincial, en sesión celebrada el 1 de marzo último, acordó proveer en propiedad, mediante pruebas selectivas restringidas, por el personal interino, temporero, eventual o contratado como funcionario de carrera, una plaza de Profesor de Educación Física, conforme con los Reales Decretos 1409/1977 y 263/1979, de 2 de junio y 13 de febrero, respectivamente.

Dicha plaza, dotada con la retribución del nivel 6 (coeficiente 2,3), trienios, dos pagas extraordinarias reglamentarias al año y demás emolumentos complementarios que la excelentísima Corporación Provincial le reconozca conforme a las disposiciones vigentes.

Las instancias, que deberán ser presentadas dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del último anuncio que se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», vendrán reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, 20 pesetas de timbre provincial y cinco pesetas de la MÚNPAL. Se presentarán en el Registro General de esta Diputación, en horas de diez a trece, o también conforme al artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra, 7 de mayo de 1979.—El Presidente, Federico Fuentes Pérez.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—2.508-A.

12252 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Huelva referente al concurso convocado para proveer en propiedad una plaza de Oficial Mayor Letrado.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 1979 y de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Personal, acordó admitir, con carácter provisional, a los señores que han solicitado tomar parte en el concurso libre convocado por este excelentísimo Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Oficial Mayor Letrado, vacante en la plantilla de funcionarios, y que son los siguientes:

Don Pedro Rodríguez Palma.
Don Juan A. Noales Riquelme.
Don Manuel Batanero Romero.

A tenor de lo establecido en la base quinta de las que rigen el procedimiento, se concede un plazo de quince días para oír reclamaciones, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pasado el cual sin que éstas se hubiesen producido, la lista de admitidos que precede será elevada a definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 7 de mayo de 1979.—El Alcalde, José Antonio Marian Rite.—El Secretario general accidental, Alfonso Garrido Avila. 2.508-A.